

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 011 del CONSEJO ACADÉMICO

10 de Diciembre de 2018

MIEMBROS ASISTENTES

Ing. Emilio Armando Zapata	Rector
Ing. Arcesio Castro Agudelo	Vicerrector Académico
Ing. Ricardo Chois Antequera	Decano de la Facultad de Ingenierías
Adm. Hussein Jaafar Orfale	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Lic. Salomón Consuegra Pacheco	Decano de la Facultad de Ciencias, Artes, Humanidades y Educación.
Ing. Shirly Urdaneta Cuesta	Vicerrectora de Extensión e Investigación.
Ing. Luis Eduardo Lobo Pedraza	Representante de los Docentes

En calidad de Secretario del Consejo Académico, actuó el Abo. Carlos Arturo Maya Cuello.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación de la agenda del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Presentación del tema: Propuesta de modificación Programa Ingeniería en Procesos Industriales.
5. Presentación del tema: Actualización de lineamientos de Bienestar Universitario.
6. Presentación del tema: Presentación de un nuevo programa: Administración de Empresas.
7. Solicitudes de estudiantes.
8. Propositiones y Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

El Secretario del Consejo, da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Académico de la Institución Universitaria ITSA, a los Diez (10) días del mes de diciembre de 2018, confirma la existencia de quorum, con la presencia de siete (07) miembros.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 011 del CONSEJO ACADÉMICO

10 de Diciembre de 2018

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA

El Secretario Abo. Carlos Arturo Maya Cuello, somete a consideración la agenda del día, la cual fue aprobada por los consejeros.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Secretario del Consejo, comenta que se han enviado las actas 004, 007 y 008 para su respectiva revisión y posterior aprobación.

4. PRESENTACIÓN DEL TEMA: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PROGRAMA INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES.

El Ing. Ricardo Chois Antequera, Decano de la Facultad de Ingeniería, presenta la propuesta de modificación del Programa de Ingeniería en Procesos Industriales, en la cual se propone una modificación del nivel técnico profesional y tecnológico a un solo programa de tecnología articulado por ciclos con el programa a nivel profesional.

El Ingeniero Chois, hace una presentación de los perfiles, competencias y la malla curricular del programa.

Se presenta a consideración el programa a los consejeros y este se aprueba por unanimidad.

5. PRESENTACIÓN DEL TEMA: ACTUALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

La Psc. Mirla Fernandez, hace la presentación del nuevo acuerdo para actualizar los lineamientos de Bienestar Universitario. Aborda cada temática de lo que constituirá este nuevo acuerdo. Se somete a consideración de los consejeros y estos lo aprueban de manera unánime.

6. PRESENTACIÓN DEL TEMA: PRESENTACIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

El Adm. Hussein Jaafar Orfale, realiza su presentación de un nuevo programa profesional en Administración de Empresas, este programa tiene como característica de ser el primer programa profesional terminal que se propone en la Institución.

El Adm. Hussein Jaafar Orfale, realiza la presentación de los siguientes puntos:

- Perfil Profesional: Para lo cual la Ing. Shirley Urdaneta recomendó que se revisara la redacción del perfil.

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 011 del CONSEJO ACADÉMICO
10 de Diciembre de 2018

- Perfil Ocupacional.
- Unidades de Competencia
- Malla del programa, relacionando módulo, intensidad horaria y créditos académicos: En este punto se recomendó que el programa debe estar en un rango entre 150 y 160 créditos académicos.

Aunque el programa se presentó en diez semestres, se recomendó realizar la propuesta en nueve semestres.

Los consejeros concluyeron que es necesario reflexionar sobre esta nueva propuesta, ya la Institución es reconocida por su formación por ciclos propedéuticos.

7. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES.

No.	Nombre del Estudiante	Ciclo	Programa	Tipo de Solicitud	Concepto	Respuesta Emitida
1	ANA Rosa Gamarra López	Técnico Profesional	Técnica Profesional en Mantenimiento Electromecánico	Aplicar el congelamiento otorgado mediante la Resolución No0349 del 22 de febrero	Módulo de Inglés	Negado
2	Josue Elías Pérez Paternina	Técnica	Operación de Procesos Industriales	Congelamiento	Módulo de Inglés	Aprobado
3	Eduard Eliecer Molina Suarez	Tecnología	Gestión de Sistemas Electromecánicos	Congelamiento	Matriculaciones	Aprobado

No.	Nombre del Estudiante	Ciclo	Programa	Tipo de Solicitud	Concepto	Respuesta Emitida
4	Gian Carlos Gutiérrez Guerrero	Técnica	Proceso de Salud Ocupacional y Desarrollo Sostenible	Autorización	Retiro de Modulo	Aprobado
5	Luis Andrés Osorio Mosquera	Técnica	Mantenimiento Electromecánico	Autorización	Retiro de Módulos	Aprobado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,
Industrial y Portuario de Barranquilla, creado por Ley 391 de 1997

ACTA No. 011 del CONSEJO ACADÉMICO
10 de Diciembre de 2018


8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Agotada la agenda los miembros del Consejo Académico dan por finalizada la reunión, a los diez (10) días del mes de Diciembre de Dos Mil Dieciocho (2018).

En constancia firman:



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Presidente Consejo



CARLOS MAYA CUELLO
Secretario General